Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 22
Hospital General de Lambaré
Nanawa y 12 de Junio Teléfono: 907-900 hospilambaresubuoc22@gmail.com

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 01/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID Nº 412.362

Lambaré, 14 de junio de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 PARA LA ADQUISICION DE "ADQUISICION DE PRODUCTO ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID Nº 412.362, y; conforme al DICTAMEN SUB-UOC Nº 04/2022 de fecha 03 de junio del 2022, por el cual realiza la Evaluación y Recomendación de la adjudicación para la presente Contratación. Y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado a Contratación Directa, realizada en fecha veinte días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 10:01 horas, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres, y fueron admitidas las siguientes firmas: **CORPORACION AGARTHA S.A, MENEVA S.R.L. y AFFARI de Alejandro Carlos Noguera** el Comité Evaluador examinó las ofertas presentadas y de acuerdo al dictamen emitido, recomienda a la Dirección General del **HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE,** adjudicar a las Empresas: **CORPORACION AGARTHA S.A, MENEVA S.R.L.** PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. ID Nº 412.362, para uso del Servicio.

Que, por Resolución S.G. Nº 070 de fecha 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", en su Art. 8º, autorizar a los titulares de las Directores UOCs y Sub UOCs individualizadas en el Artículo 2º y 3º, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas y Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el artículo 4º de la presente Resolución.

La designación de los Miembros del Comité de Evaluación Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Dr. Derlis Carreras
Director General
Hospital General de Lambaré

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL LAMBARE DIRECCIÓN GENERAL

Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 22
Hospital General de Lambaré
Nanawa y 12 de Junio Teléfono: 907-900 hospilambaresubuoc22@gmail.com

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 01/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID Nº 412.362

14 de junio de 2022.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas. -

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 239 de fecha 26 de marzo de 2021, se designa al Dr. Derlis Aníbal Carreras Caballero, como Director General del Hospital Distrital de Lambaré.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Se aprueba el contenido general del Dictamen presentado por la Jefa de la Subuoc, en el Marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. ID Nº 412.362.** En su totalidad conforme a la actuación del comité evaluador en todos sus términos, recomienda la adjudicación del presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
MENEVA S.R.L.	80024014-6	1-2-4-5-6-7-8-9-10-11-12-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28	85.598.560
CORPORACION AGARTHA S.A	80091587-9	3-13-14	12.865.600
TOTAL, ADJUDICADO			98.464.160

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CD N° 01/2022: GUARANÍES NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA., libre de todo gasto y puesto en el lugar indicado por el Hospital de Lambaré del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL LAMBARÉ DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Derlis Carreras
Director General
Hospital General de Lambaré

Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 22
Hospital General de Lambaré
Nanawa y 12 de Junio **Teléfono: 907-900** **hospilambaresubuoc22@gmail.com**

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 01/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID Nº 412.362

14 de Junio de 2022.

Artículo 2º. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Hospital de Lambaré, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos proveniente del presupuesto General de la Nación, FF. 30-Recusos Institucionales.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Derlis Carreras
Director General
Hospital General de Lambaré

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL LAMBARÉ DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL